


**Datos Del Expediente:**

VARIOS		
Unidad Tramitadora: P.M.CULTURA - AAMG		
Numero expediente: 280/2016	Documento: CUL10I00Y	Fecha: 09-02-2016
 511U2T3E693W405F061U		

## RESOLUCIÓN

### **ASUNTO.- V CONCURSO DE POESIA "PINTO UN POEMA"**

Visto el expediente 280/2016 instruido para la convocatoria pública del V CONCURSO DE POESIA "PINTO UN POEMA"

Vistas las bases elaboradas correspondientes a dicha convocatoria y en ejercicio de las atribuciones que le corresponden a esta Presidencia en virtud de lo dispuesto en los Estatutos del Patronato Municipal de Actividades Culturales de Castrillon, aprobados definitivamente y publicados en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, el día 10 de junio de 2006,

**RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Aprobar las bases de la convocatoria del V CONCURSO DE POESIA "PINTO UN POEMA".

**SEGUNDO.-** Publicar la presente Resolución en el tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento de Castrillón, así como notificarlo a los servicios económicos municipales, a los efectos oportunos.

En Piedras Blancas, a 9 de febrero de 2016.

Ante mí,  
El Secretario del PMAC,



Fdo.- L. Radamés Hurlé M. Guisasola

La Presidenta,



Fdo.-Yasmina Triguero Estévez

